



Decreto número: 2021/430  
**DECRETO**

**Extracto: COMPOSICIÓN Y CONVOCATORIA A MESA DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE 16/2021; RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ALMAGRO.**

**DECRETO.-**

**COMPOSICIÓN Y CONVOCATORIA A MESA DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE 16/2021**  
**“RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ALMAGRO”**

De conformidad con las cláusulas 14 y 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento para la contratación de las obras de “Renovación de la red de abastecimiento de varias calles de la localidad de Almagro”, **ACUERDO.:**

**PRIMERO.:** Determinar que la Mesa de Contratación esté integrada por los siguientes miembros:

- El Sr. Alcalde de la Corporación, D. Daniel Reina Ureña o miembro de la Corporación en quien delegue, que actuara como PRESIDENTE.

VOCALES:

- La Secretaria de la Corporación: D<sup>a</sup> Elena Gómez Lozano
- El Interventor de la Corporación: D. Aurelio Sánchez Ciudad.
- SECRETARIA: D<sup>a</sup> Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

**SEGUNDO.:** Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación que tendrá lugar el próximo día **3 de Noviembre de 2021, a las 12.00 horas**, en el Salón de Plenos municipal con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º.- Apertura del Archivo Electrónico Único.

2º.- Evaluación y clasificación de las ofertas admitidas.

3º.- Propuesta de adjudicación.

**TERCERO.:** Notificar el presente acuerdo a los/as interesados, y publicarlo en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Expediente: ALMAGRO2021/7564

Decreto número: 2021/430

**DECRETO**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Y4TsTo9ss2k9C5hSK5oH  
Firmado por EL ALCALDE DANIEL REINA UREÑA el 29/10/2021  
Firmado por LA SECRETARIA GENERAL Elena Gómez Lozano el 29/10/2021  
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.